ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA #0031.

Celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Dota, el viernes veinte (20) de marzo de dos mil veintiséis (2026), a las trece (13) horas con la asistencia de los regidores propietarios: Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero, Ana Vanessa Mata Cordero, Rolando Fonseca Brenes (ingresa a la sesión al ser 13:05 p.m.) y la regidora suplente que funge como a.i. Leda Roxana Ureña Brenes. El síndico propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar. El concejal Distrito Santa María Marco Antonio Calderón Fonseca.

La regidora propietaria Johanna Chanto Vargas y los regidores suplentes Ivonne Fallas Fallas, Edwin Alexander Valverde Elizondo, Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández y el síndico propietario Distrito Jardín

Asimismo, estuvo presente en la sesión el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero quien ingreso a la sesión al ser las 13:07 p.m.

La señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas no estuvo presente en la sesión por cuanto se encuentra en funciones propias de su cargo (reunión Ciudades Inteligentes)

Preside el primero.

ARTICULO I: El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor Alexander Díaz Garro Secretario Municipal verificar para este día el respectivo quórum para la presente sesión.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde que en este momento al ser la 13:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Solano Montero, Mata Cordero, Fonseca Brenes y la a.i. Ureña Brenes.

ARTÍCULO II: El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que la sesión extraordinaria fue convocada por parte este Concejo Municipal en la sesión ordinaria #0095, del lunes 23 de febrero de 2026, Acuerdo XII; misma que fue aprobada por unanimidad de votos (5 de 5) por parte de este Órgano Colegiado con el fin de tratar como tema tema único:

“Solicitud de Presentación ante el Concejo Municipal de los Instrumentos Técnicos de Evaluación del Desempeño, O-PI-MD-01-2026, Municipalidad de Dota”.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde Bien, buenas tardes, compañeros, compañeras, abrimos la sesión extraordinaria número doble cero treinta y uno, sesión extraordinaria para conocer la solicitud de presentación de los instrumentos técnicos de evaluación de desempeño bajo el oficio O-PI-MD-01-2026 de la Municipalidad de San Pedro de Montes de Oca, como por todos es sabido, ya, perdón, de la Municipalidad de Dota, perdón, estaba pensando en San Pedro, como por todos es sabido, ya tenemos un dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración en cual, en la cual, perdón, por la mayoría calificada de los miembros, tres

miembros que firmamos el dictamen, aprobamos en los extremos este documento. No obstante, eso, la intención de hacer una sesión extraordinaria el día de hoy era precisamente, o es precisamente, perdón, para que los demás miembros del Concejo y si alguno de los miembros de la comisión les quedó alguna duda, que lo puedan, que lo podamos solucionar con la compañera Agüero que está presente, sí, para no decir yo, Ana, porque hay tres. Entonces, paso a darle la palabra a los compañeros y compañeras que están presentes. Sí tenemos quórum con cuatro compañeros el día de hoy. Doña Leda está en lugar de la compañera Johanna Chanto y les pregunto si tienen alguna consulta como parte final para darle todo el criterio de legalidad a este documento.
Doña Leda, No si desea indicar algo.

La Regidora Propietaria a.i. Leda Roxana Ureña Brenes:
Gracias, don Ronald. Buenas tardes, compañeros y compañeras. No, por el momento no tengo ninguna pregunta.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, doña Leda. Compañera Vanessa Mata.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:
Buenas tardes, señor Presidente. Por el momento no tengo ninguna duda, gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias, compañera Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:
Gracias, muy buenas tardes tengan todos los presentes en esta sala de sesiones. De mi parte, al revisar el expediente, toda la documentación que se envió se encuentra bastante clara. El dictamen de la comisión también fue bastante explícito y claro. Entonces, no tengo ninguna duda. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Jorge usted como síndico, si quisiera acotar algo.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:
Gracias y buenas tardes señor Presidente. No señor no tengo nada que indicar.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, entonces, estamos en tiempo, don Rolando, ingresa en este momento y vamos a esperar que tome su curul para que se manifieste también, ya que está en tiempo para la participación. Don Alex, para que se sume don Rolando al quórum del día de hoy de la sesión extraordinaria 0031. Don Rolando, como los compañeros y compañeras, le pregunto si tiene alguna consulta hacia la compañera Agüero con respecto al tema de los Instrumentos Técnicos de Evaluación para la Municipalidad de Dota.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:
Gracias señor Presidente don Ronald. No, señor no tengo ninguna consulta.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, gracias. Compañera Agüero, por si quisiera ampliar en alguno de los aspectos algo más con respecto a las

consultas que le hicimos en la comisión, si considera pertinente decir algo en este momento.

La funcionaria Municipal Planificación Institucional Johanna Agüero Mora:
Buenas tardes a todos. Bueno, yo creo que ya ustedes generaron su criterio y nada más, quedó en total anuencia cualquier consulta que quede a lo largo del tiempo, ¿verdad? Yo siempre estoy aquí y estoy dispuesta a colaborarles. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde recordar que en sesión extraordinaria no podemos emitir un criterio de Concejo que será aprobado el próximo lunes, ¿verdad? La intención de la comisión en primera instancia y en segunda instancia, la sesión extraordinaria era precisamente para darle todo el criterio de legalidad que corresponde a la aplicación de estos instrumentos. Entonces, en este momento también se hace presente el señor Alcalde y le pregunto al señor Alcalde para criterio legal, ¿verdad? Más que todo con la sesión, si tiene alguna acotación con respecto a la solicitud de la presentación ante el consejo de los instrumentos técnicos de evaluación. Don Adrián, adelante.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:
Muy buenas tardes a todos. Espero que se encuentre muy bien. Con respecto a este tema, son procedimientos que, como toda administración pública, tenemos que cumplir.
Son cosas que la nueva ley procesal laboral también estipula, los nuevos instrumentos de evaluación y cómo a cada colaborador se le tiene que indicar cuáles son sus objetivos y cómo se le va a medir en el transcurso del año. Y bueno, todos recordarán todo el trabajo que tuvimos que hacer en el 2024 de actualización de manuales y demás, y ahora nos corresponde actualizar este tema. Todo esto tiene que ver con la Administración Pública, con los nuevos procedimientos, con los nuevos requisitos de MIDEPLAN y demás instituciones de gobierno, y por esa razón es que es tan importante para nosotros, para poder cumplir con lo que nos establece la legislación laboral. Ya es un tema que yo revisé con Johanna antes de que fuera enviado acá, al Concejo y como dicen, es lo que corresponde, ¿verdad? Agradezco mucho la atención que han tenido con el tema. Y bueno, aquí estamos a la orden para cualquier consulta. Bien, gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al no tener más consultas sobre esto, repetirles que el próximo lunes en sesión ordinaria será presentado para la votación definitiva. Damos por concluida la sesión extraordinaria 0031, a los 13 y 9 minutos. Gracias.

ARTICULO III: CIERRE DE LA SESION:
A las trece (13) horas con nueve (9) minutos concluye la sesión.

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal	Secretario Municipal

Adg